



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

## *Plan de Acción* **Estrategia de Gobierno en Línea de Orden Territorial** **2015 - 2018**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

## 1. MARCO LEGAL

La Estrategia de Gobierno en Línea formulada por el Ministerio de Tecnologías de Información, se encuentra fundamentada en el Decreto 2573 de 2014 el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia, consignada en las siguientes leyes y documentos:

- Constitución Política, en su artículo 113, señala que los diferentes Órganos del Estado tienen funciones separadas pero colaboran armónicamente para la realización de sus funciones.
- El numeral 8 del artículo 2 de la Ley 1341 de 2009 establece que el Gobierno Nacional fijará los mecanismos y condiciones para garantizar la masificación del Gobierno en Línea.
- El documento CONPES 3650 del 15 de marzo de 2010 enfatiza en la importancia de la implementación de la estrategia, así mismo, da las directrices al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la sostenibilidad de dicha estrategia.
- El artículo 64 de la Ley 1437 de 2011 establece los estándares y protocolos que deberán cumplir las autoridades para incorporar en forma gradual la aplicación de medios electrónicos en los procedimientos administrativos.
- El artículo 227 de la Ley 1450 de 2011 en la que se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 señala que las entidades públicas deben poner a disposición bases de datos de acceso permanente y gratuito con la información que producen.
- El artículo 230 de la Ley 1450 de 2011 establece que todas las entidades de la Administración Pública deberán adelantar las acciones señaladas en la Estrategia de Gobierno en Línea.
- El artículo 232 de la Ley 1450 de 2011 prevé que los organismos deberán racionalizar sus procesos, procedimientos, trámites y servicios internos, haciendo uso de las TIC.
- La Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, uso obligatorio de los sitios web.
- El Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones procedimientos y trámites innecesarios.
- El Decreto 2482 de 2012, en su artículo 3 establece los lineamiento generales para la integración de la planeación y gestión.
- El Decreto 2628 de 2012 modifico la estructura del Ministerio TIC con el objetivo de fortalecer el modelo para la gestión de las tecnologías de la información.

Teniendo en cuenta el marco legal citado anteriormente, el Decreto describe también el objeto, ámbito de aplicación, los principios y fundamentos, líder, implementación, modelo, temas prioritarios para avanzar en la masificación, implementación, manual para la implementación, planeación de la estrategia, monitoreo y evaluación de la Estrategia de Gobierno en Línea, a la cual se debe ajustar la institución para el desarrollo del presente Plan de Acción.



## **2. MARCO ESTRATÉGICO**

El Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA plantea unas estrategias basadas en objetivos que se deben cumplir, articuladas con los lineamientos establecidos en el Manual de Gobierno en Línea los cuales permitirán el fortalecimiento y desarrollo del programa aplicado a esta institución. En este orden de ideas se fijan los siguientes objetivos para direccionar el proceso de adaptación de la institución.

### ***Objetivo General***

Implementar la Estrategia de Gobierno en Línea en la entidad, mediante la ejecución de las metas consignadas en un Plan de Acción, para lograr el mejoramiento de los procesos utilizando las herramientas tecnológicas de información y comunicación disponibles.

### ***Objetivos Específicos***

- ✓ Cumplir los objetivos, responsabilidades y funciones designadas por el Plan de Acción para la implementación de las Estrategias de Gobierno en Línea.
- ✓ Facilitar diferentes medios electrónicos para promover la participación ciudadana.
- ✓ Contribuir al incremento de la transparencia en la gestión pública.
- ✓ Fortalecer las condiciones para el incremento de la competitividad, colaboración, servicios y el mejoramiento de la calidad de vida.
- ✓ Desarrollar un proceso de seguimiento y control a todas las actividades planteadas en el Plan de Acción, asegurando el cumplimiento de las mismas.

### 3. MARCO DE ACCIÓN

Los fundamentos de la Estrategia serán desarrollados a través de 4 componentes que facilitarán la masificación de la oferta y la demanda del Gobierno en Línea de acuerdo con lo establecido en la resolución institucional No. 0031 del 13 de enero 2015:

1. **TIC para Servicios.** Comprende la provisión de trámites y servicios a través de medios electrónicos, enfocados a dar solución a las principales necesidades y demandas de los ciudadanos y empresas, en condiciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo.
2. **TIC para el Gobierno abierto.** Comprende las actividades encaminadas a fomentar la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo involucrando a los diferentes actores en los asuntos públicos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
3. **TIC para la Gestión.** Comprende la planeación y gestión tecnológica, la mejora de procesos internos y el intercambio de información. Igualmente, la gestión y aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno y para hacer más eficaz la gestión administrativa entre instituciones de Gobierno.
4. **Seguridad y privacidad de la Información.** Comprende las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y los Sistemas de Información, del acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada.

Las actividades establecidas en el Manual de Gobierno en Línea, deberán implementarse dentro de los siguientes plazos:

<b>A. Gobernaciones de categoría Especial y Primera; alcaldías de categoría especial y demás sujetos obligados de la Administración Pública en el mismo nivel</b>						
<b>Componentes / Años</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>TIC para Servicios</b>	70	90	100	Mantener 100	Mantener 100	Mantener 100
<b>TIC para Gobierno Abierto</b>	80	95	100	Mantener 100	Mantener 100	Mantener 100
<b>TIC para la Gestión</b>	20	45	80	100	Mantener 100	Mantener 100
<b>Seguridad y privacidad de la información</b>	35	50	80	100	Mantener 100	Mantener 100

## 4. PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO EN LÍNEA

En el siguiente Plan de Acción se contemplan las actividades y proyectos desarrollar por el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA para garantizar la implementación y sostenibilidad de la Estrategia de Gobierno en Línea de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 2573 de 2014 y en la Resolución institucional No.0031 del 13 de enero 2015.

COMPONENTES	ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	ACTIVIDADES A CUMPLIR	RESPONSABLES	PLAZO
<b>TIC PARA SERVICIOS</b>	TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA	Formularios descargables, diligénciales y transaccionales	Facilitar a los usuarios la disposición, diligenciamiento y/o envío de formularios requeridos para la realización de trámites y servicios. Éstos deben coincidir con la versión física que se entrega en las instalaciones del ITSA para adelantar de manera presencial los trámites y servicios, y contar con mecanismos de ayuda, prevención y verificación de errores, haciendo uso del lenguaje común de intercambio de información.	Planificación y Proyectos	2015
		Certificaciones y constancias en línea	Habilitar mecanismos que permitan a los usuarios internos y externos gestionar certificaciones y constancias completamente en línea, garantizando la seguridad y privacidad de la información.	Gestión y Sistemas	2015
		Trámites y servicios en línea	Identificar y priorizar los procesos de optimización y automatización de los trámites y servicios con base en la caracterización de los usuarios.	Unidad de Servicios de Biblioteca / Admisiones y Mercadeo / Articulación de la Media con la Educación Superior / Extensión e Internacionalización / Gestión de Programas Académicos Regulares / Gestión Documental / Gestión financiera / Gestión del Talento Humano	2015
			Automatizar y prestar en línea los trámites y servicios priorizados, permitiendo al usuario interno y/o externo: *Conocer plazos de respuesta. *Recibir avisos de confirmación. *Consultar el estado de avance del trámite o servicio. *Conocer el registro de la fecha y la hora en la cual se adelanta la solicitud del trámite o servicio.		2015

COMPONENTES	ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	ACTIVIDADES A CUMPLIR	RESPONSABLES	PLAZO
<b>TIC PARA SERVICIOS</b>	TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA	Trámites y servicios en línea	Adicionalmente, la automatización debe: *Permitir la integración con trámites y servicios de otras entidades. *Realizar pagos electrónicos. *Implementar el modelo de autenticación electrónica, establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC).	Todos los Procesos	2017
			Definir e implementar un esquema de atención al usuario que contemple responsables, múltiples canales, servicios de soporte y protocolos para la prestación de trámites y servicios durante todo el ciclo de vida de los mismos.	Gestión Administrativa / Gestión y Sistemas	2017
		Ventanillas únicas	Identificar y priorizar la implementación de ventanillas únicas.	Gestión Administrativa	2015
			Implementar las ventanillas únicas priorizadas.	Gestión Administrativa	2015 - 2016
	SISTEMA INTEGRADO DE PQRD	Sistema web de contacto, peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Habilitar a través del sitio web un canal de atención para contacto, peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRD), y atenderlas de acuerdo a ley y demás disposiciones vigentes.	Gestión Administrativa / Gestión y Sistemas	2015
			Crear y publicar en el sitio web, documento para el tratamiento de denuncias y protección al denunciante que provengan de hechos de corrupción. Incluir: *Estadísticas, análisis, tratamiento específico para las denuncias de anticorrupción. *Tiempos de respuesta. *Gestionar la creación de un canal de denuncias de hechos de corrupción.	Gestión Administrativa	2015
			Publicar en el sitio web el Informe de las PQRD e incluir la medición de la satisfacción a los usuarios.	Gestión Administrativa	2015
	SISTEMA INTEGRADO DE PQRD	Sistema móvil de contacto, peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRD)	Habilitar a través de tecnologías móviles un canal de atención para contacto, peticiones, quejas y reclamos y atenderla de acuerdo a ley y demás disposiciones vigentes.	Gestión Administrativa / Gestión y Sistemas	2016-2017
		Sistema integrado de peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRD)	Implementar el sistema que integra y centraliza las peticiones, quejas, reclamos y denuncias recibidas a través de los diferentes canales habilitados para tales fines, tanto electrónicos como presenciales.	Gestión Administrativa / Gestión y Sistemas	2017-2018

COMPONENTES	ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	ACTIVIDADES A CUMPLIR	RESPONSABLES	PLAZO
<b>TIC PARA SERVICIOS</b>	SERVICIOS CENTRADOS EN EL USUARIO	Caracterización de usuarios	Conocer de manera detallada las necesidades y características de los usuarios, de forma tal que las actividades de diseño, rediseño, comunicación y mejoramiento de trámites y servicios respondan a éstas. Para ello se debe realizar la caracterización de los usuarios.	Comunicación Pública y Diseño Gráfico	2015
		Accesibilidad	Lograr que los trámites y servicios disponibles por medios electrónicos cuenten con las características necesarias para que toda la población pueda acceder a ellos, incluso aquella que se encuentra en situación de discapacidad. Para ello la institución debe incorporar las directrices de accesibilidad de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC 5854 - Accesibilidad a páginas web.	Diseño Gráfico	2015
		Usabilidad	Permitir que los trámites y servicios disponibles por medios electrónicos sean de fácil uso, y proporcionen una mejor experiencia a los usuarios. Para esto se debe incluir: *Las directrices de usabilidad en los trámites y servicios disponibles por medios electrónicos. *Cumplir los estándares establecidos para los sitios web.	Diseño Gráfico	2015
	SERVICIOS CENTRADOS EN EL USUARIO	Promoción	Aumentar el conocimiento, uso y preferencia de trámites y servicios electrónicos por parte de los usuarios internos y externos. Para ello la institución debe diseñar e implementar estrategias de promoción de los trámites y servicios disponibles por medios electrónicos, de acuerdo con la caracterización de usuarios.	Comunicación Pública y Diseño Gráfico	2015
		Evaluación de la satisfacción del usuario	Conocer el grado de satisfacción de los distintos usuarios respecto a la oferta de trámites y servicios electrónicos habilitados por la entidad. Para ello la institución debe realizar las evaluaciones periódicas de la satisfacción de sus usuarios.	Todos los Procesos	2016-2017
		Mejoramiento continuo	Aumentar los niveles de satisfacción de los usuarios a través de acciones permanentes de mejoramiento de los trámites y servicios electrónicos. Para ello se deben implementar mejoras permanentes en las ofertas de trámites y servicios disponibles a través de canales electrónicos de acuerdo con los resultados obtenidos en los ejercicios de evaluación de satisfacción ciudadana y la caracterización de usuarios.	Todos los Procesos	2016

COMPONENTES	ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	ACTIVIDADES A CUMPLIR	RESPONSABLES	PLAZO
<b>TIC PARA GOBIERNO ABIERTO</b>	PARTICIPACIÓN	Alistamiento para la participación por medios electrónicos	<p>*Promover la participación a partir de la planeación del uso de medios electrónicos que establezcan los recursos necesarios para el desarrollo eficiente y efectivo de la misma. Para ello se debe:</p> <p>*Elaborar y divulgar el plan de participación por medios electrónicos.</p> <p>*Habilitar y divulgar los canales electrónicos institucionales, incluidas las redes sociales, de acuerdo con el plan de participación.</p> <p>*Contar con la capacidad organizacional para implementar el plan de participación en línea.</p> <p>*Desarrollar acciones de mejoramiento continuo para incrementar la participación y el uso de los canales electrónicos, de acuerdo con la retroalimentación obtenida por parte de los usuarios.</p>	Planificación y Proyectos	2015
		Consulta a la ciudadanía	<p>*Conocer la opinión de los usuarios con respecto a una o más temáticas de interés público, promovidas por la institución, para eso se debe:</p> <p>*Habilitar los canales electrónicos para conocer las opiniones, sugerencias, y demás aportes de los usuarios con respecto a los temas consultados.</p> <p>*Publicar los resultados de los ejercicios de consulta a los usuarios.</p>	Planificación y Proyectos	2015
		Toma de decisiones	<p>*Involucrar a los usuarios en los procesos de toma de decisiones de la institución.</p> <p>*Habilitar los canales electrónicos para involucrar a los usuarios dentro de procesos de toma de decisiones.</p> <p>*Recopilar la información recibida de los usuarios e informar el alcance de éstos resultados y las decisiones adoptadas tras la acción de participación en sus medios electrónicos.</p>	Planificación y Proyectos	2015



COMPONENTES	ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	ACTIVIDADES A CUMPLIR	RESPONSABLES	PLAZO
<b>TIC PARA GOBIERNO ABIERTO</b>	COLABORACIÓN	Innovación abierta	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Buscar la construcción de soluciones a problemas o retos públicos a través de acciones de colaboración con los usuarios:</li> <li>*Identificar los problemas o retos a resolver.</li> <li>*Habilitar las herramientas tecnológicas e insumos necesarios para la colaboración de los usuarios.</li> <li>*Gestionar las acciones de colaboración para obtener la(s) solución(es) o mejora(s) a los problemas o retos identificados.</li> <li>*Publicar los resultados del proceso de colaboración.</li> </ul>	Gestión y Sistemas /Planificación y Proyectos	2016-2017
	TRANSPARENCIA	Acceso a la información pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poner a disposición de los usuarios toda la información de carácter público, a través de diversos canales electrónicos:</li> <li>*Publicar la información básica y la establecida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, Ley 1712 de 2014, en diversos formatos e idiomas.</li> <li>*Mantener actualizada la información que se publica.</li> </ul>	Todos los Procesos	2015
			Habilitar mecanismos electrónicos para que los usuarios puedan suscribirse a servicios de información.	Comunicación Pública	2015
		Rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los usuarios a través de acciones permanentes de Rendición de Cuentas, haciendo uso de medios electrónicos, como:</li> <li>* Informar a los usuarios sobre los resultados de su gestión a través de sus canales electrónicos.</li> <li>*Habilitar los canales electrónicos de manera permanente para conocer las opiniones, sugerencias, y demás aportes de los usuarios en todas las etapas necesarias para la Rendición de Cuentas.</li> <li>*Publicar los aportes de los usuarios sobre la gestión de la Entidad y las decisiones adoptadas frente a los mismos en la página web.</li> </ul>	Comunicación Pública / Planificación y Proyectos	2015
		Datos abiertos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar valor a partir del aprovechamiento de la información pública por parte de los usuarios, para esto se debe:</li> <li>*Identificar y publicar datos en formato abierto, priorizando aquellos de mayor impacto en los usuarios.</li> <li>*Mantener actualizados los conjuntos de datos publicados.</li> </ul>	Todos los Procesos	2015
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Permitir:</li> <li>*Realizar actividades de comunicación y difusión de los datos abiertos.</li> <li>*Promover el uso de los datos abiertos, a través de acciones que incentiven su aprovechamiento.</li> <li>* Hacer monitoreo a la calidad y uso de los datos.</li> </ul>	Planificación y Proyectos	2015

COMPONENTES	ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	ACTIVIDADES A CUMPLIR	RESPONSABLES	PLAZO
<b>TIC PARA LA GESTIÓN</b>	USO Y APROPIACIÓN	Estrategia para el uso y apropiación de TI	Establecer e implementar la estrategia de uso y apropiación de TI, de acuerdo con la caracterización de sus usuarios internos y externos creando un documento de Medios Electrónicos.	Planificación y Proyectos	2015
		Gestión del cambio de TI	Desarrollar acciones de sensibilización y socialización de los proyectos o iniciativas de TI, a partir de la estrategia de uso y apropiación de TI definidas en el documento de Medios Electrónicos.	Planificación y Proyectos	2018
		Medición de resultados de uso y apropiación	Realizar el monitoreo, evaluación y mejora continua de la estrategia de uso y apropiación de los proyectos de TI.	Planificación y Proyectos	2018
	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Planeación y gestión de los Sistemas de Información	<p>Planear y gestionar los Sistemas de Información (misional, de apoyo, portales digitales y de direccionamiento estratégico) que permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Tener una arquitectura de Sistemas de Información.</li> <li>*Aplicar buenas prácticas en la adquisición y/o desarrollo de Sistemas de Información.</li> <li>*Especificar y gestionar los derechos y requisitos legales en materia de derechos de autor.</li> </ul>	Gestión y Sistemas / Planificación y Proyectos	2015
			Elaborar un plan de transición de IPv4 a IPv6 en coordinación con lo que defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e iniciar la transición al protocolo IPv6 en convivencia con IPv4.	Gestión y Sistemas	2015
		Diseño de los Sistemas de Información	<p>Diseñar sistemas estandarizados, interoperables y usables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Los Sistemas de Información deben incorporar las recomendaciones de Estilo y Usabilidad.</li> <li>*Los Sistemas de Información se deben habilitan para abrir los datos e interoperar.</li> </ul>	Gestión y Sistemas / Planificación y Proyectos	2016-2017
		Ciclo de Vida de los Sistemas de Información	<p>Definir y gestionar las etapas que deben surtir los Sistemas de Información desde la definición de requerimientos hasta el despliegue, puesta en funcionamiento y uso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Contar con ambientes diferentes para las etapas del ciclo de vida de los Sistemas de Información.</li> <li>*Definir e implementar un proceso para la gestión del ciclo de vida de los Sistemas de Información.</li> </ul>	Gestión y Sistemas	2018
		Soporte de los Sistemas de Información	<p>Definir los aspectos necesarios para garantizar la entrega, evolución y adecuado soporte de los Sistemas de Información.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Contar con los mecanismos para realizar el mantenimiento evolutivo, gestión de cambios y corrección de fallos en los Sistemas de Información.</li> </ul>	Gestión y Sistemas	2018

COMPONENTES	ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	ACTIVIDADES A CUMPLIR	RESPONSABLES	PLAZO
<b>TIC PARA LA GESTIÓN</b>	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Gestión de Seguridad y Calidad de los Sistemas de Información	<p>Definir y gestionar los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de seguridad, privacidad y trazabilidad de los Sistemas de Información.</p> <p>*Aplicar los mecanismos adecuados de aseguramiento, control, inspección y mejoramiento de la calidad de los Sistemas de Información.</p> <p>*Establecer la definición y gestión de los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de auditoría, seguridad, privacidad y trazabilidad de los Sistemas de Información.</p>	Gestión y Sistemas / Planificación y Proyectos	2018
	ESTRATEGIA DE TI	Entendimiento Estratégico	<p>Comprender la situación actual del ITSA, contexto organizacional y entorno relacionado con el uso de las tecnologías. Para esto se debe:</p> <p>* Realizar diagnóstico del entorno nacional, sectorial o institucional, que incluya el entendimiento estratégico de la arquitectura empresarial, dinámica organizacional y análisis del desempeño estratégico.</p>	Planificación y Proyectos	2016
		Direccionamiento Estratégico de TI	<p>Proporcionar las directrices para una estrategia de TI alineada con las estrategias del Estado, sectoriales e institucionales, desde el entendimiento de la misión, metas y objetivos de la entidad con el objetivo de generar valor público. Para ello se debe:</p> <p>*Tener un plan estratégico de TI, que incluya la identificación de retos y oportunidades de TI, la definición de políticas e iniciativas estratégicas de TI y la definición del portafolio de proyectos.</p>	Gestión y Sistemas	2018
		Implementación de la Estrategia de TI	<p>Ejecutar el portafolio de proyectos a partir de la definición del mapa de implementación, que incorpore los recursos asociados, así como contar con un catálogo de servicios de TI y actualizar a partir de la implementación de la estrategia.</p>	Gestión y Sistemas	2017
		Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de TI	<p>Permitir conocer el avance de la implementación, así como el nivel de cumplimiento de la Estrategia de TI.</p> <p>*Contar con un tablero de control para medir el avance, el grado de satisfacción de los usuarios frente a los servicios, el desempeño de los procesos y las capacidades, así como los recursos asociados a la estrategia de TI.</p> <p>*Realizar el monitoreo y evaluación de la estrategia de TI a través del tablero de control.</p>	Gestión y Sistemas	2018

COMPONENTES	ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	ACTIVIDADES A CUMPLIR	RESPONSABLES	PLAZO
<b>TIC PARA LA GESTIÓN</b>	CAPACIDADES INSTITUCIONALES	Uso eficiente del papel	Definir e implementar buenas prácticas para el uso eficiente del papel, mediadas por TI, para ello se debe: *Gestionar los documentos electrónicos. *Incorporar el uso de documentos electrónicos, con base en el análisis de los procesos del ITSA. *Contar con esquemas y herramientas de gestión de documentos electrónicos, con base en el análisis de los procesos del ITSA.	Planificación y Proyectos / Gestión Documental	2015
		Automatización de procesos y procedimientos	Realizar el monitoreo, evaluación y mejora continua de la estrategia de uso y apropiación de los proyectos de TI.	Gestión y Sistemas / Planificación y Proyectos	2015
			Automatizar procesos y procedimientos internos.	Gestión y Sistemas / Planificación y Proyectos	2016
		Automatizar trámites entre entidades públicas.	Gestión y Sistemas / Planificación y Proyectos	2018	
	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	Planeación y Gestión de los Servicios Tecnológicos	Planear y definir una estrategia de evolución de los Sistemas de Información. *Contar con un catálogo de servicios tecnológicos. *Aplicar buenas prácticas para la adquisición de servicios tecnológicos. *Implementar un programa de correcta disposición final de los residuos tecnológicos.	Gestión y Sistemas / Planificación y Proyectos	2016
		Operación de Servicios Tecnológicos	Garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos, de acuerdo con las necesidades de operación de la misma, para ello el ITSA debe estructurar e implementar los procesos de operación, monitoreo y supervisión de los servicios tecnológicos.	Gestión y Sistemas / Planificación y Proyectos	2016
		Soporte de Servicios Tecnológicos	Implementar los procesos de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios tecnológicos, de acuerdo con las necesidades de su operación.	Gestión y Sistemas / Planificación y Proyectos	2017
		Gestión de la Calidad y Seguridad de Servicios Tecnológicos	Definir y gestionar los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de calidad, seguridad y trazabilidad de los servicios tecnológicos. *Aplicar los mecanismos adecuados de aseguramiento, control, inspección y mejoramiento de la calidad de los servicios tecnológicos. *Establecer la definición y gestión de los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de auditoría, seguridad, privacidad y trazabilidad de los servicios tecnológicos.	Gestión y Sistemas / Planificación y Proyectos	2018



COMPONENTES	ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	ACTIVIDADES A CUMPLIR	RESPONSABLES	PLAZO
<b>TIC PARA LA GESTIÓN</b>	INFORMACIÓN	Planeación y Gobierno de Componentes de Información	Incorporar un esquema de gestión de los componentes de información en el ITSA. Para eso la institución debe implementar un proceso de planeación y gestión de los datos, información, servicios y flujos de información.	Planificación y Proyectos	2015
		Diseño de los componentes de información	Estructurar y caracterizar los componentes de información: *Tener un catálogo de componentes de información (datos, información, servicios y flujos de información). *Proveer y/o consumir componentes de información a través de la Plataforma de Interoperabilidad.	Gestión y Sistemas / Planificación y Proyectos	2016
		Análisis y Aprovechamiento de Componentes de Información	Gestionar el uso eficiente de los componentes de información para la toma de decisiones. Para esto el ITSA debe contar con procesos y herramientas que faciliten el consumo, análisis, uso y aprovechamiento de los componentes de información.	Gestión y Sistemas / Planificación y Proyectos	2018
		Gestión de la Calidad y de Seguridad de los Componentes de Información	Busca definir y gestionar controles y mecanismos que contribuyan a alcanzar los niveles requeridos de calidad, seguridad, privacidad y trazabilidad de los componentes de información: *La entidad debe aplicar los mecanismos adecuados de aseguramiento, control, inspección y mejoramiento de la calidad de los componentes de información. *Definir y gestionar los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de seguridad, privacidad y trazabilidad de los componentes de información.	Gestión y Sistemas / Planificación y Proyectos	2018
	GOBIERNO DE TI	Alineación	Identificar el aporte de los proyectos de TI a partir de su alineación con la normatividad vigente, las políticas, la valoración del riesgo, los procesos y los servicios de la institución.	Gestión y Sistemas / Planificación y Proyectos	2015
		Esquema de Gobierno de TI	Mejorar continuamente la gestión de TI, a través de la definición e implementación de un modelo de organización de TI. Para esto se debe: *Contar con un esquema de gobierno de TI que contemple políticas, procesos, recursos, gestión del talento y proveedores, compras, calidad, instancias de decisión, estructura organizacional e indicadores de la operación de TI.	Gestión y Sistemas / Planificación y Proyectos	2016
		Gestión Integral de Proyectos de TI	Incorporar el direccionamiento, seguimiento y evaluación de proyectos asociados a TI. Para ello se debe identificar y aplicar buenas prácticas para la gerencia de proyectos TI.	Gestión y Sistemas / Planificación y Proyectos	2018

COMPONENTES	ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	ACTIVIDADES A CUMPLIR	RESPONSABLES	PLAZO
<b>TIC PARA LA GESTIÓN</b>	GOBIERNO DE TI	Gestión de la Operación de TI	Gestionar y realizar seguimiento a la prestación de los servicios de TI y a los proveedores que los brindan. *Establecer mecanismos de seguimiento, control y mejora continua para prestar los servicios incluidos en el catálogo de servicios de TI. *Definir un esquema de gestión, supervisión y seguimiento a los proveedores de servicios TI, garantizando que éstos transfieran el conocimiento adquirido.	Gestión y Sistemas / Planificación y Proyectos	2018
<b>SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Gestión de Riesgos de seguridad y privacidad de la información	Proteger los derechos de los usuarios y mejorar los niveles de confianza en los mismos a través de la identificación, valoración, tratamiento y mitigación de los riesgos de los Sistemas de Información. Para ello el ITSA debe implementar el plan de seguridad y privacidad de la información, clasificar y gestionar controles.	Gestión y Sistemas / Planificación y Proyecto(SGC)	2015
	MONITOREO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Evaluación del desempeño	Hacer las mediciones necesarias para calificar la operación y efectividad de los controles, estableciendo niveles de cumplimiento y de protección de los principios de seguridad y privacidad de la información. Para esto se debe:	Gestión y Sistemas / Planificación y Proyecto(SGC)	2016
			*Realizar actividades para el seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño de la seguridad y privacidad a efecto de generar los ajustes o cambios pertinentes y oportunos. *Revisar e implementar acciones de mejora continua que garanticen el cumplimiento del plan de seguridad y privacidad de la Información.		
	DEFINICIÓN DEL MARCO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Diagnóstico de Seguridad y Privacidad	Determinar el estado actual del nivel de seguridad y privacidad de la información y de los Sistemas de Información. *Realizar un diagnóstico de seguridad y privacidad e identificar y analizar los riesgos existentes.	Gestión y Sistemas / Planificación y Proyectos(SGC)	2017
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información		Generar un plan de seguridad y privacidad alineado con el propósito misional. *Definir las acciones a implementar a nivel de seguridad y privacidad, así como acciones de mitigación del riesgo.	Gestión y Sistemas / Planificación y Proyectos(SGC)	2018	

**Observación:** A partir del año 2016 se incluirá en el plan de acción de la respectiva vigencia actividades encaminadas a la adopción de la marca o sello de excelencia Gobierno en Línea, en consonancia con lo determinado en la resolución institucional No. 0031 del 13 de enero 2015 y lo estipulado en el Decreto 2573 de 2014.



## **5. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

Para realizar el seguimiento a los compromisos y actividades planteadas en el Plan de Acción de Gobierno en Línea, se implementarán las siguientes acciones, las cuales contribuyen a mejorar la prestación del servicio y a una mayor eficiencia y transparencia en la gestión:

- Crear documento en línea donde se pueda evidenciar el avance y cumplimiento de la estrategia en el ITSA.
- Dar cumplimiento a las fechas establecidas para la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea.
- Para el mes de diciembre generar informe del seguimiento de la estrategia con el resultado del porcentaje alcanzado.



**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA**



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**

**COORDINADOR:**

**MBA. Carolina Monsalve Pabón**

[cmonsalvepabon@itsa.edu.co](mailto:cmonsalvepabon@itsa.edu.co)

**EQUIPO GESTOR:**

**Ing. Lineth López Martínez**

[linalopez@itsa.edu.co](mailto:linalopez@itsa.edu.co)

**DG. Dustin Torres De Castro**

[disgrafico@itsa.edu.co](mailto:disgrafico@itsa.edu.co)

**Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA**

**Campus ITSA – Antigua Sede Técnica de Transelca**

**Calle 18 No.39-100**

**MARZO, 2015**

